

Fuentes manuscritas para el estudio de la epigrafía medieval: La Crónica de Armería Selva y Vergel de Nobles¹

José María de Francisco Olmos

Universidad Complutense de Madrid (España) ✉

Rodrigo José Fernández Martínez

Universidad Complutense de Madrid (España) ✉

<https://dx.doi.org/10.5209/dmae.94177>

Recibido: 29 de enero de 2024 / Aceptado: 8 de febrero de 2024 / Publicado: 10 de abril de 2024

Resumen: El manuscrito inédito titulado Crónica de Armería Selva y Vergel de Nobles, custodiado en los fondos del Archivo Histórico de la Nobleza representa una fuente de incuestionable valor para la heráldica, la nobiliaria y, especialmente, para la epigrafía medieval. Entre sus páginas recoge un total de doce copias literarias de inscripciones inéditas y actualmente desaparecidas que nos permiten acercarnos a unos documentos epigráficos que no podríamos conocer de otro modo. En este trabajo, siguiendo la metodología de trabajo propia del Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, tenemos por objetivo analizar el valor y la veracidad de la información en ellas contenida y lo hacemos poniendo especial atención en las cuatro copias que proceden de provincias que cuentan con estudios epigráficos del conjunto medieval ya desarrollados. Con ello, pretendemos actualizar y ampliar nuestro conocimiento sobre el patrimonio epigráfico de estos territorios editando nuevos textos epigráficos, hasta ahora inéditos, y actualizando y ampliando la información de otros ya conocidos en estos territorios.

Palabras clave: Epigrafía medieval; Tradición epigráfica; Edición epigráfica; Fuentes manuscritas.

ENG Manuscript sources for the study of medieval epigraphy: The Crónica de Armería Selva y Vergel de Nobles

Abstract: The unpublished manuscript entitled Crónica de Armería Selva y Vergel de Nobles, held in the Archivo Histórico de la Nobleza, is a source of unquestionable value for heraldry, nobility and, especially, for medieval epigraphy. It contains a total of twelve literary copies of unpublished inscriptions, now disappeared, which allow us to approach epigraphic documents that we could not otherwise know. Following the working methodology of the Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, the aim of this work is to analyze the value and veracity of the information contained in them, paying special attention to the four copies that come from provinces that have already developed epigraphic studies of the medieval group. In doing so, we aim to update and expand our knowledge of the epigraphic heritage of these territories by publishing new epigraphic texts, and by updating and expanding the information on others already known in these territories.

Keywords: Medieval epigraphy; Epigraphic transmission; Epigraphic edition; Manuscript sources.

Sumario: 1. Introducción; 2. La inédita Crónica de Armería “Selva y Vergel de Nobles”; 3. Las copias literarias en la Crónica; 4. Una inscripción vinculada al monumento funerario de don Juan Manuel en Peñafiel (Valladolid); 5. Los epitaphia sepulcralia de don Alfonso López de Tejada y sus hijos; 6. El epitaphium sepulcrale de Gonzalo Rodríguez de Ledesma; 7. Conclusiones; 8. Fuentes y referencias bibliográficas.

Cómo citar: de Francisco Olmos, J. M.; Fernández Martínez. R. J., “Fuentes manuscritas para el estudio de la epigrafía medieval: La Crónica de Armería Selva y Vergel de Nobles”, *De Medio Aevo* 13/1, 191-206. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/dmae.94177>

¹ Este artículo ha sido realizado en el marco del proyecto Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, financiado en la convocatoria del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Convocatoria Proyectos I+D+i 2019 Retos de la Sociedad (PID2019-104395RB-I00 HIS).

1. Introducción

El Archivo Histórico de la Nobleza, cuya sede se encuentra en el Hospital Tavera de Toledo, conserva un excepcional libro manuscrito² de contenido heráldico y genealógico datado en la segunda mitad del siglo XVI que recoge una amplia información y un auténtico tratado histórico sobre los usos heráldicos, la emblemática y los principales linajes europeos de su tiempo. En este último apartado, el texto del manuscrito se torna especialmente interesante para los estudios epigráficos pues nos ofrece un total de doce copias de inscripciones hoy desaparecidas, algunas de las cuales, son completamente inéditas.

La epigrafía medieval viene otorgando una importancia merecida a estas fuentes de información histórica, aumentando los estudios al respecto cuantitativa y cualitativamente en los últimos años. Su comprobado potencial para reconstruir contextos epigráficos alterados o desaparecidos, recuperar inscripciones desaparecidas y, en definitiva, enriquecer las investigaciones con información sobre los objetivos de comunicación originales que perseguían sus autores intelectuales hace de ellas una fuente de estudio principal para la epigrafía medieval. Con el objetivo de contribuir a acrecentar el conocimiento sobre las inscripciones medievales de la Península Ibérica nos acercamos en este estudio a la rica información epigráfica que contiene la *Crónica de Armería Selva y Vergel de Nobles*.

Si bien, para poder abordar correctamente su estudio y analizar exhaustivamente su contenido, centramos nuestra atención en este trabajo en aquellos epígrafescopiados en el manuscrito cuya procedencia se sitúa en provincias que ya poseen estudios de conjunto sobre su epigrafía medieval editados: Valladolid y Salamanca³, dejando para más adelante el estudio del resto de los epígrafes literarios. En consecuencia, presentamos aquí un estudio exhaustivo de cuatro copias literarias que amplían la información sobre inscripciones ya conocidas y sus contextos epigráficos, aportan textos inéditos a los corpora provinciales ya estudiados y contribuyen, en definitiva, a acrecentar nuestro conocimiento sobre la transmisión textual de los mensajes epigráficos.

2. La inédita *Crónica de Armería Selva y Vergel de Nobles*

Titulado con el nombre de *Crónica de Armería Selva y Vergel de Nobles*, se conserva un interesante manuscrito en los fondos del Archivo

Histórico de la Nobleza, que ha sido objeto de un magnífico y detallado estudio específico por parte de la directora del Archivo, doña Aránzazu Lafuente Urien, de donde hemos tomado los datos sobre la datación de la obra, sus protagonistas y su estructura⁴.

Esta obra está dedicada a la que fue su primera propietaria, doña María Urrea de Toledo, y fue realizada con motivo de su boda con don Diego Enríquez de Guzmán (Fig. 1), por entonces hijo y heredero del conde de Alba de Liste⁵. Estos personajes pertenecen a la alta nobleza castellana y aragonesa, don Diego era hijo don Enrique Enríquez de Guzmán, IV Conde de Alba de Liste⁶ (m.1562), hijo de don Diego Enríquez de Guzmán, III Conde y de doña

Aldonza Leonor de Toledo, hija del II Duque de Alba de Tormes; mientras su madre fue doña María de Toledo, hija de don García Álvarez de Toledo, marqués de Coria, hijo y heredero del II Duque de Alba, por lo que sus padres eran primos hermanos. Don Diego llegó a ser Virrey de Sicilia, Consejero de Estado, Caballero de la orden del Toisón de Oro y mayordomo mayor de la futura reina Margarita de Austria (esposa de Felipe III) y de la Infanta Isabel Clara Eugenia. Su esposa doña María de Urrea fue la hija mayor de don Fernando Ximénez de Urrea (m.1544), hijo y heredero de don Miguel Ximénez de Urrea, II Conde de Aranda, y de su esposa doña Aldonza Folch de Cardona, hija del duque de Cardona; mientras su madre fue doña Juana de Toledo (m.1571), hija de la II Marquesa de Villafranca del Bierzo, María Osorio Pimentel, y de su esposo, don Pedro de Toledo, hija del II Duque de Alba de Tormes, por lo que los novios eran primos segundos⁷. El matrimonio no tuvo descendencia, y a la muerte del V Conde de Alba de Liste (1604) el título pasó a su hermano menor.

El extenso documento literario de 1347 folios⁸ es obra del guarda mayor de la Catedral de Zamora, don

² *Crónica de Armería*, Zamora, segunda mitad del siglo XVI, Archivo Histórico de la Nobleza, Alba de Liste, C.1, D.1.

³ El proyecto del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* publica de manera ininterrumpida desde el año 2015 la edición sistemática de las inscripciones medievales tomando como referencia las diferentes provincias españolas y acompañándolas de un estudio exhaustivo de conjunto que aborda todos los elementos que componen el epígrafe (el proyecto cuenta con una experiencia editorial previa a finales de los años 90 que tuvo como resultado la publicación de las inscripciones de la provincia de Zamora). Actualmente se encuentran disponibles los estudios y corpora epigráficos de las provincias de Burgos, Salamanca, Valladolid, Guadalajara, Cantabria, La Rioja y Sevilla. Asimismo, el grupo de trabajo publicará a lo largo del presente año los estudios correspondientes a la ciudad de Toledo y las provincias de Huesca y Murcia.

⁴ Aránzazu Lafuente Urien, "Fuentes inéditas y desconocidas para la heráldica en el Archivo Histórico de la Nobleza: *Crónica de armería, Selva y vergel de nobles de María de Urrea*", en *Actas del Congreso Internacional de las Ciencias Genealógicas y Heráldica, celebrado en Madrid en octubre de 2021* (Madrid: Ediciones Hidalguía, 2022), 249-268.

⁵ El matrimonio tuvo lugar en el año 1553, misma fecha que aparece consignada en la portada del manuscrito, de hecho, se conservan las capitulaciones y dote de la novia, Zamora, 18 de abril de 1553, Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, C.870, D.104, donde tienen gran protagonismo la madre (viuda) de la novia, doña Juana de Toledo, y el tío paterno de ésta, don Diego de Toledo, prior de la orden de San Juan, y también tío del padre del novio. Ambas familias estaban estrechamente emparentadas a través de los Toledo, todos descendían de Fadrique Álvarez de Toledo, II Duque de Alba, como luego comentaremos.

⁶ Título que tenía la Grandeza de España desde 1548. Esta familia era una rama menor de la Casa de los Enríquez, Almirantes de Castilla y posteriormente duques de Medina de Rioseco.

⁷ La correcta identificación de la ascendencia de María de Urrea por Aránzazu Lafuente ha sido muy importante, ya que hasta ahora algunos autores habían defendido que era hija de Juan Ximénez de Urrea, III conde de Aranda (que en realidad fue su hermano), y de su segunda esposa, Juana Enríquez de Cabrera, hija de Luis Enríquez de Mendoza, almirante de Castilla y duque de Medina de Rioseco, y de su mujer Ana de Cabrera, condesa de Módice, e incluso algunos otros la consideraban como hija natural del III conde de Aranda, tenida fuera del matrimonio.

⁸ Datos tomados de la ficha de catálogo del manuscrito, AH-NOB, Alba de Liste, C.1, D.1.



Fig. 1. María de Urrea, primera propietaria del manuscrito, y sus relaciones familiares.

Diego de Noguero, quien se reconoce en el prólogo como discípulo de Florián de Ocampo, cronista del emperador. Con la finalidad de enriquecer la formación de la condesa consorte en materia heráldica y nobiliaria, Noguero se encargó de componer este manuscrito que resume gran parte del conocimiento de su tiempo en estas materias.

La portada del manuscrito consigna la fecha de 1553, sin embargo, la información de carácter histórico que contiene la obra nos obliga a retrasar su datación. En la primera parte del texto, aparecen detalladas la muerte del emperador y la reina María Tudor (septiembre y noviembre del año 1558). Del mismo modo, la segunda parte dedicada a los linajes hispanos debió ser redactada en fecha posterior, en tanto que las últimas referencias concretas mencionan la batalla de Lepanto (1571) y el gobierno del duque de Alba en Flandes (1573)⁹; y adicionalmente en su apartado final dedicado a Portugal, el autor describe al rey don Sebastián como un joven cuyos esponsales están concertados con la infanta Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II e Isabel de Valois. Apoyándonos en estos datos se estima que la primera parte de la obra debió ser redactada en torno a 1559-1560 y la segunda parte iniciada al mismo tiempo y completada, quizás por un continuador anónimo, hacia 1574. La obra quedó abierta, indudablemente, a añadidos

posteriores como un *libro vivo*, como así evidencian las numerosas anotaciones que se extienden entre sus páginas hasta época de Felipe V.

El manuscrito, cuyo texto y estructura se construye apoyándose en las obras de referencia heráldica y nobiliaria de la época, así como en los textos de autores clásicos, realiza un recorrido histórico y legendario¹⁰ por los principales reinos y monarcas de la Europa del siglo XVI, acompañándolo de información sobre genealogías, cuentos moralizantes, poemas, glosas, representaciones de armas, descripciones de sepulturas y copias epigráficas. El texto, según nos dice Aránzazu Lafuente Urien, se estructura en dos libros: en el primero encontramos el prólogo de la obra, la descripción de las armas del rey Felipe II, una introducción heráldica y de los usos sociales de las armas, la genealogía imperial, la historia de la orden del Toisón, los electores imperiales, armas imaginarias de personajes de la mitología clásica y bíblica y las armas, reales e imaginarias de los reinos europeos; en el segundo centra su atención en los reinos hispánicos y recorre las armas y genealogías de los reinos de Castilla, Aragón Navarra, Granada y Portugal y, posteriormente, los principales linajes de cada uno de los territorios hispánicos (Castilla, Asturias, Oviedo, León, Vizcaya, Galicia, Toledo, Aragón, Andalucía y Portugal).

⁹ De hecho, el conde de Alba de Liste participó activamente en la batalla de Lepanto y estuvo presente como capitán en las guerras de Flandes. Allí se mantuvo siempre partidario de la política impuesta por el III duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, su cercano pariente. Ya hemos comentado los parentescos cruzados con los Toledo, y es que el Gran Duque era hermano de la madre de nuestro protagonista, pero además se casó con doña María Enriquez de Guzmán, hermana del padre de don Diego, por tanto, de nuevo tenemos un matrimonio entre primos hermanos, ambos tíos carnales de don Diego, el V Conde.

La abuela paterna del conde, Leonor de Toledo, era hija del II Duque de Alba (Fadrique Álvarez de Toledo, m.1531); y su madre, María de Toledo, era hija de García de Toledo, marqués de Coria, hijo y heredero del II Duque, y padre del famoso III Duque, don Fernando Álvarez de Toledo, que por tanto era tío carnal del conde don Diego, y no sólo eso sino que el Gran Duque de Alba estaba casado con María Enriquez, hija del III Conde de Alba de Liste y la citada Leonor de Toledo, y por tanto también tía carnal de nuestro protagonista.

¹⁰ La heráldica imaginaria es un fenómeno de amplia relevancia en la sociedad bajomedieval y de la primera Edad Moderna que responde a la amplia difusión que el sistema heráldico gozó durante este periodo histórico. La sociedad, acostumbrada a la convivencia con emblemas heráldicos en espacios de todo tipo, los asumió como un elemento inmutable y utilizado en todos los periodos históricos y, consecuentemente, comenzó a atribuir emblemas según este lenguaje a personajes históricos y legendarios. Para más información sobre este fenómeno véase José María de Francisco Olmos y Rodrigo José Fernández Martínez, "Los nueve de la fama. Los modelos caballerescos medievales y la creación de una heráldica inventada", *hidalguía*, 387 (2021): 143-197 y José María de Francisco Olmos y Rodrigo José Fernández Martínez, "El repertorio heráldico de los nueve de la fama. Una obligada falsedad-invencción bajomedieval", en *De Falsa et Vera Historia. 4. Estudios sobre pseudoepigráficos y falsificaciones textuales*, ed. Klaus Lennartz (Madrid: Ediciones Clásicas, 2021), 277-283.



Fig. 2. Comparativa de los dibujos heráldicos del manuscrito de la Crónica de Armería, fol. 10v, (izquierda) y los diseños heráldicos del impresor Guillermo de Millis (derecha).

Como hemos señalado, el autor de la obra, de indudable altura intelectual y cultural, se describe como discípulo del cronista Florián de Ocampo (h.1490/95-h.1558). En el desarrollo de nuestro trabajo hemos podido verificar, al menos, el uso de las obras de su maestro para la documentación y la composición del manuscrito. En la crónica, además de los excelentes dibujos heráldicos, encontramos otros pegados que proceden de otros trabajos y publicaciones y, de ellos, la especificidad de uno nos ha permitido trazar su procedencia: se trata de un escudo atribuido al emperador Carlos V, pero creado específicamente para el editor Guillermo de Millis, de Medina del Campo, que lo utilizó en varias de las obras que imprimió en el año 1553, entre ellas la de Florián de Ocampo que debió servir como fuente a este manuscrito¹¹.

Este escudo muestra las principales Coronas de la herencia hispánica del Emperador (un cuartelado

de Castilla, Aragón, Nápoles, Navarra y Sicilia, y en la punta Granada), y aparece flanqueado por la divisa del monarca, las Columnas de Hércules sobre ondas de mar, y en el ejemplar de Ocampo de BNE aparece el escudo excepcionalmente coloreado a mano, como también lo está el del manuscrito que estamos comentado (Fig. 2).

Del mismo modo, un segundo escudo, esta vez con las armas de Felipe II como rey consorte de Inglaterra (1554-1558), fue usado también por Noguerol y tiene su origen en los modelos usados por el impresor Andrea de Portonariis en su etapa salmantina. Concretamente, este diseño aparece en el ejemplar del *Practicarum Quaestionum...* de 1556¹², y en la portada de *En este quaderno estan todas las suspensiones de pregmaticas que su Magestad mando hazer en las Cortes que por su mandado se celebraron en Valladolid año de 1558. Esta ansi mismo la pregmatica de los impressores, libreros y libros. Y tambien pregmatica de los jueces*, realizado en Valladolid en 1559 en casa de Sebastián Martínez. Aunque al modelo de Noguerol se le añaden las Columnas de Hércules, algo ciertamente problemático en tanto que este emblema representa la divisa personal del emperador y, consecuentemente, exclusiva e intransferibles¹³. Ahora bien, en este contexto Noguerol nos dice en su obra que considera las Columnas como las armas propias de Tierra Firme (las Indias y el mar océano) (fol. 34, 37-38), por lo que entiende que deben aparecer en el escudo de Felipe II desde que su padre abdicó en él los reinos hispánicos (enero de 1556). Todo lo anterior

¹¹ Millis utilizó este modelo heráldico, tanto en la edición de la obra de Florián de Ocampo, *Los cinco libros primeros de la Cronica general de España*; como en la de Francisco López de Gomara, *Primera y segunda parte de la historia general de las Indias con todo el descubrimiento, y cosas notables que han acaescido dende que se ganaron hasta el año de 1551 con la conquista de Mexico, y de la nueva España*, y en la de Diego del Castillo de Villasante, *Las leyes de Toro glosadas: vitilis et aurea glosa domini Didaci Castellii ... super leges Tauri nuper ab eodem recognita: additis insuper diuersis in locis ... additionibus & glosis [...]*, todas impresas en Medina del Campo en 1553. Un modelo heráldico que también se usa en otra imprenta de Medina del Campo, la dirigida por Francisco del Canto, donde los florentinos Juan María Terranova y Jacome Liarcari, publican también en 1553 la obra *Repertorio Universal de todas las leyes de estos Reynos de Castilla, abreviadas y reducidas en forma de repertorio decisivo por el doctor Hugo de Celso, con las adiciones hechas por los doctores Aguilera y Victoria y por el licenciado Hernando Diaz...*, en cuya portada aparece el mismo escudo usada por Millis, que parece incluso realizado por el mismo taco xilográfico. Más datos en José María de Francisco Olmos, "El escudo italiano de los reyes de España. Un invento de la industria editorial romana (siglos XVII-XVIII)", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 25 (2022): 109-162.

¹² Modelo luego usado por su familia en las obras realizadas a finales de siglo en Zaragoza, ver José María de Francisco Olmos y Carlos Garcés Manau, "Del papel a la piedra. El escudo real de la fachada del Colegio de Santiago de Huesca", *Emblemata*, 25 (2019): 441-466

¹³ Sobre este tema ver Sagrario López Poza, *Divisas o empresas de los Austrias. Expresiones simbólicas de representación personal*. A Coruña: SIELAE, 2023.

evidencia la familiaridad del autor con las novedades editoriales realizadas en el entorno zamorano (Medina del Campo, Salamanca, Valladolid), en las fechas de las que estamos hablando para

la finalización de la primera parte de la obra (hacia 1559-1560), aunque introduciendo algunas variantes específicas (Fig. 3).



Fig. 3. Comparativa de los dibujos heráldicos del manuscrito de la Crónica de Armería, fol. 123r, (izquierda) y los diseños heráldicos usados por Andrea de Portonaris y Sebastián Martínez (centro y derecha).

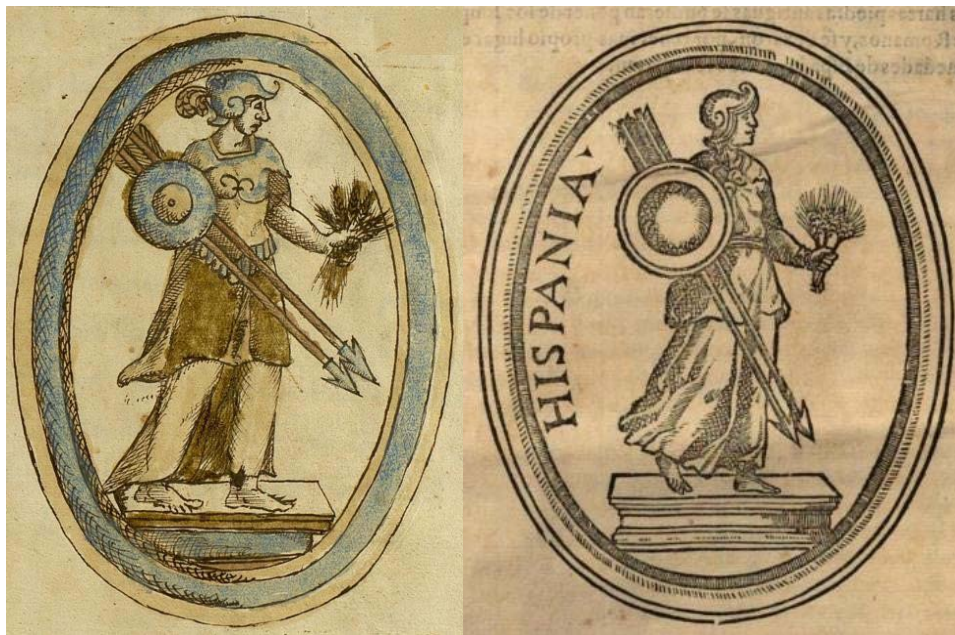


Fig. 4 Comparativa de los dibujos de España de la Crónica de Armería y la que aparece en la obra de Ambrosio de Morales.

A lo largo del manuscrito, el autor cita recurrentemente las principales obras de referencia de su tiempo, autores clásicos, como San Isidoro, medievales como Leomarte (autor imaginario de las *Sumas de Historia Troyana*)¹⁴, Alonso de Cartagena¹⁵

o las más cercanas de Fernán Mexía¹⁶ y Pedro Gratia Dei¹⁷ (autor de numeroso material heráldico y genealógico), y sobre todo de sus contemporáneos, su

¹⁴ La versión de Leomarte se adaptó a finales del siglo XV en la llamada *Crónica Troyana*, una obra que se hizo muy popular y que fue editada al menos quince veces en un siglo, siendo la primera la realizada por Juan de Burgos en 1490 y la última la de Francisco del Canto, impresa en Medina del Campo en 1587. Ver Pedro de Chinchilla, *Libro de la Historia Troyana. Estudio, edición y notas de María Dolores Peláez Benítez*. Madrid: Editorial Complutense, 1998, 55.

¹⁵ Autor del famoso libro sobre la *Genealogía de los Reyes de España* (escrito en latín en 1456) y muy difundido a través de

su traducción castellana (1463).

¹⁶ Autor del famoso *Nobiliario Vero*, impreso en Sevilla en 1492 por Pedro Brun y Juan Gentil.

¹⁷ Cuya obra de referencia es *Blasón general de todas las insignias del universo*, impreso en Coria por Bartolomé de Liria en 1489. Pero además fue autor de numerosas obras manuscritas, como el *Libro del Blasón de la Caballería*, *Escudos de reyes y príncipes del mundo*, *Blasones de las armas e insignias de los principales linages de Castilla*, *Genealogías y blasón de los reyes de Castilla*, *Vergel de Nobles*, *Summa de todos los reyes que han sido en España desde tiempos de los godos*, *Crónica de España*, *Historia y defensa del rey Don Pedro*, *Relación del Rey don Pedro y de su descendencia*, y otros más.

maestro Florián de Ocampo, con la *Crónica General de España*¹⁸, comentando que la está continuando Ambrosio de Morales; dando datos concretos de esta última obra, que se publicó en Alcalá de Henares en 1574¹⁹, añadiendo en su manuscrito una imagen de España que indica copia de la que aparece en dicha edición, dando además sobre ella la misma explicación que Morales (su origen estaba en las monedas del emperador Galba) y usando la misma cita de Estrabón. (Fig. 4)

En los datos que da sobre sucesos de la Corona de Aragón cita a Jerónimo Zurita, que en 1562 publicaba *Los cinco libros postreros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*. En este sentido, el autor ofrece un rigor e interés especial en documentar correctamente los hechos narrados en el manuscrito y una metodología de trabajo similar a la que desarrollaron otros grandes autores de su tiempo²⁰, motivo por el que consideramos, como detallamos a continuación, de enorme interés las copias de inscripciones que el autor realiza ante el alto grado de veracidad que estas entrañan.

3. Las copias literarias en la Crónica

La epigrafía medieval engloba bajo el concepto de copias literarias las inscripciones que conocemos a través de transcripciones que podemos encontrar en libros manuscritos y obras de erudición de autores entre los siglos XVI y XVIII²¹. Esta transmisión manuscrita de los textos epigráficos representa una fuente de enorme interés, pues, parafraseando a la profesora Martín López en su estudio sobre el documento como fuente epigráfica, nos permiten acercarnos «lo más posible a la realidad histórica que ha motivado esos epígrafes, su proceso de gestación, los autores, el momento de materialización y a recuperar, en la medida de lo posible, el patrimonio epigráfico desaparecido»²². Son, en definitiva, una herramienta fundamental para conocer textos epigráficos hoy desaparecidos, reconstruir aquellos en mal estado de conservación, conocer sus emplazamientos originales y ampliar nuestro conocimiento sobre los

objetivos que perseguían sus autores. Por este motivo, los trabajos de edición de conjuntos epigráficos vienen utilizando este tipo de fuentes de información para engrosar sus catálogos con textos epigráficos que no podríamos conocer de otro modo.

La manera en la que se producen estas copias epigráficas depende de la pericia y, especialmente, de la atención que los autores daban a las inscripciones como fuente de información histórica en el desarrollo de sus trabajos. Conocemos ejemplos de copias que resultan un ejercicio de dibujo e imitación perfecta, reproduciendo la inscripción original e imitan la ordenación de renglones, el tipo de letra y, por supuesto, respetan la estructura exacta del texto, el sistema braquigráfico y la lengua²³. Con mayor frecuencia, empero, las copias epigráficas se limitan a transmitir el mensaje esencial del texto epigráfico (la noticia de una sepultura, la labor de patrocinio de una construcción, etc.) que bien ha podido sufrir reducciones, adaptaciones en el lenguaje e, incluso, traducciones. Este tipo de copias limitan nuestro conocimiento sobre el soporte, la escritura u otros aspectos materiales de la inscripción, especialmente cuando la original ha desaparecido, sin embargo, siguen siendo una manera esencial de conocer parte del patrimonio epigráfico hoy desaparecido y su estudio supone una línea de investigación en sí misma al permitirnos ampliar nuestro conocimiento sobre la transmisión textual.

En este sentido, la *Crónica de Armería Selva y Vergel de Nobles* se presenta como una interesante fuente de información al custodiar en ella copias epigráficas de vital interés histórico por tratarse, en su mayoría, de inscripciones hoy desaparecidas. En el manuscrito aparecen un total de doce copias epigráficas que transmiten el texto completo de inscripciones, en su mayoría de tipo funerario, que estuvieron situadas en distintos lugares de la Península Ibérica y que el autor utiliza para completar la información biográfica sobre los distintos linajes cuya historia narra en el libro segundo.

Si bien algunas de estas copias tratan de imitar la escritura publicitaria de las inscripciones, algunos ejemplos parecen indicar que no se trata de una reproducción real del tipo de letra empleada en los letreros originales. Como detallamos a continuación, los textos han sufrido adaptaciones lingüísticas, se ha modificado el sistema de abreviaturas y no refleja la ordenación original de la inscripción. Estas adaptaciones, empero, no comprometen la veracidad de la información histórica y la composición textual de los epígrafes copiados en la *Crónica* o, al menos, eso podemos extraer de su comparación con otras fuentes manuscritas donde se recogen también algunos de estos textos.

¹⁸ Obra que tuvo una primera edición en Zamora en 1543, otra en Zaragoza en 1544 y la ya comentada de Medina del Campo de 1553, cuyo escudo de portada copia Diego Noguero en su manuscrito.

¹⁹ *La Coronica general de España / que continuava Ambrosio de Morales...; prossiguiendo adelante de los cinco libros, que el Maestro Florian de Ocampo... dexo escritos.*

²⁰ Especialmente destacan autores, por su especial valor para la epigrafía medieval, como Ambrosio de Morales, cuya metodología basada en el uso de fuentes históricas para garantizar una información fidedigna dota a sus ensayos, y a las copias de fuentes históricas que en ellos incluye, de un enorme valor historiográfico (Natalia Rodríguez Suárez, *Ambrosio de Morales y la Epigrafía medieval*. León: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2009, 28) o Antonio de Yepes (Alejandro García Morilla, *Antonio de Yepes y la Epigrafía medieval*. León: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2015).

²¹ Vicente García Lobo, "La epigrafía medieval: Cuestiones de método", en *Centenario de la Cátedra de "Epigrafía y Numismática" Universidad Complutense de Madrid 1900/01-2000/01*, ed. María Ruiz Traperó (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2001), 101.

²² Encarnación Martín López, "El documento como fuente para la epigrafía", en *La documentación para la investigación, homenaje a José Antonio Martín Fuertes*, coord. María Antonia Morán Suárez y María del Carmen Rodríguez López (León: Universidad de León, 2002), 361.

²³ José María de Francisco Olmos y Rodrigo José Fernández Martínez, "Una documentación epigráfica inusual: el acta notarial (1747) de una inscripción medieval de la muralla de Alburquerque", *Revista General de Información y Documentación*, 30-2 (2020): 473-506, <https://doi.org/10.5209/rgid.72818> ²⁶ Fecha asumida por la historiografía a partir de la fórmula documental recogida en un privilegio del 24 de julio de 1348 con la expresión «que dios perdone» Andrés Giménez Soler, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*. Zaragoza: La Académica, 1932; María Jesús Lacarra Yanguas, *Don Juan Manuel*. Madrid: Síntesis, 2006. ²⁷ Lacarra, *Don Juan Manuel*, 45.

A continuación, exponemos detalladamente esta argumentación a través del estudio de las cuatro copias de inscripciones que estuvieron originalmente emplazadas en las provincias de Valladolid y Salamanca.

4. Una inscripción vinculada al monumento funerario de don Juan Manuel en Peñafiel (Valladolid)

Don Juan Manuel, hijo del Infante don Manuel, nieto del rey don Fernando III, fue uno de los grandes protagonistas de la primera mitad del siglo XIV en la Península Ibérica. Falleció en el año 1348 en la ciudad de Córdoba²⁶ y, en cumplimiento de sus mandas testamentarias, su cuerpo sería trasladado y enterrado en el centro del presbiterio de la iglesia conventual de San Juan y San Pablo en Peñafiel (Valladolid). El autor del *Conde Lucanor* había mantenido un estrecho vínculo con la villa de Peñafiel, de la cual había heredado el señorío concedido por Sancho IV a su padre en 1283,²⁷ y la eligió como lugar para establecer su residencia principal y núcleo cortesano.

Él mismo se encargó de fundar en el año 1318 el convento dominico y ceder los terrenos en el recinto defensivo de la villa para su construcción, cuyas obras arrancaron en 1324 y se extenderían hasta finales del tercer cuarto del siglo XIV²⁴. La iglesia había sido concebida desde su fundación como un panteón para la sepultura de don Juan Manuel y su linaje, y sabemos que su monumento funerario ya existía en el altar mayor de la iglesia en 1351²⁵. A lo largo de su historia, la iglesia sería objeto de numerosas transformaciones que afectarían a su morfología y a la del monumento funerario original del que fuera señor de Villena. De él, solamente conservamos hoy un fragmento de la escultura yacente que reposaba sobre el sarcófago sostenido por leones²⁶.

Por el contrario, la capilla mayor cuenta actualmente con un monumento funerario realizado posteriormente en forma de arcosolio sobre el muro de la epístola de la capilla mayor. Sobre él, se extiende un epígrafe de 34 cm de alto por 214 cm de ancho pintado en negro y escrito en capital humanística²⁷ con el siguiente texto.

*Aquí yaze el ilustre señor don Juan Manuel
hijo del mui ilustre señor infante don Manuel
/ i de la mui esclarecida señora doña Beatriz
de Saboya, duque de Peñafiel mar-/ ques de
Villena, abuelo del mui poderoso rei y señor*

*de Castilla i de León / don Iuan Primero des-
te nombre. Fino en la ciudad de Cordova en el
año del / naçimiento de nuestro salvador de
mil i tresçientos i sesenta i dos.*

El texto que nos ofrece esta inscripción aparece, como veremos a continuación, copiado en diferentes manuscritos. Sin embargo, este epígrafe es una copia posterior a que el monumento funerario fuera desmontado y debió ser ejecutado a lo largo del siglo XVIII, probablemente después de que sus restos mortales se trasladaran a la cripta en 1786²⁸. Así parece demostrarlo, además de sus rasgos paleográficos, la mención en el Libro Becerro del convento, datado en 1745, a una inscripción con una estructura similar, pero con modificaciones en su formulismo destacando la distinta notificación con la expresión *yaze en la mesa de este altar*. Además, la información sobre el soporte de esta inscripción también nos pone ante un texto epigráfico diferente y ejecutado sobre el pedestal del retablo instalado a finales del siglo XVII.

La inscripción copiada en el Libro Becerro parece ser también copia de otra anterior vinculada al sepulcro de don Juan Manuel y que conocemos a través de la copia de Ambrosio de Morales. El autor de *Las Antigüedades de las Ciudades de España*²⁹ recoge una inscripción ejecutada sobre el bulto que estaba emplazado en la capilla mayor entre rejas y copia un texto similar a las dos inscripciones anteriores, incluso con el error en la data consignada³⁰. La mención a Juan I y el fallo injustificable en la fecha de defunción del protagonista nos

²⁸ Libro Becerro, 1767, Archivo Histórico Nacional, Códices, L. 1261, fol. 50.

²⁹ Morales recibió en 1572 el encargo de Felipe II de realizar un viaje de estudio, fruto del cual fue su famosa relación titulada, *Relación del viage que Ambrosio de Morales, cronista de Su Magestad, hizo por su mandado, el año de 1572 en Galicia y Asturias*, un manuscrito que se publicó muchos años después por el padre Enrique Flórez como *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*, Madrid: 1765 (ed. facsimil, La Coruña: 2005), y en la introducción que hace el Padre Flórez en la edición de 1765 nos habla de la vida y obras del autor, informándonos de numerosas obras inéditas, entre ellas la titulada *Arbol de la Genealogía de los Manueles y títulos de sus sepulcros*, que quedó inédito y se conservaba en ese momento en la Biblioteca de El Escorial, y que se publicó, junto a otros trabajos de Morales bajo el título *Noticias históricas sacadas del Archivo de Uclés, de sus sepulcros y calenda y del testamento del Infante don Enrique, con un cronicón hasta ahora no publicado*, Madrid, 1792, como tomo II de los Opúsculos castellanos de Ambrosio de Morales, en cuya página 42 aparece la inscripción que comentamos. Rodríguez, *Ambrosio de Morales*, 232.

³⁰ Este mismo texto epigráfico lo encontramos idéntico, y con el mismo error cronológico, en las copias literarias conservadas en la Colección Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D17 (9/292): 20.994 fol. 3 (Todos estos epitafios fueron recogidos por el propio don Luis de Salazar y Castro, comendador de Zorita en la Orden de Calatrava, de la Cámara de S.M. y su Chronista Mayor, pero indica que muchos de ellos están copiados de los recogieron Esteban de Garibay y Zamalloa, cronista de Felipe II, el doctor Pedro Salazar de Mendoza, canónigo de Toledo, y Tomás Tamayo de Vargas, cronista de Felipe III, y en el caso que nos ocupa cita los epitafios del convento de San Pablo pertenecientes a varias miembros de la familia Manuel, empezando por nuestro protagonista, pero añadiendo el de su hijo natural, don Enrique Manuel, conde de Montealagre y su mujer, doña Beatriz de Sousa; además del de su descendiente, don Juan Manuel, señor de Belmonte, del consejo de Juan II y su mujer Aldonza

²⁴ María José Redondo Cantera, "El convento de San Pablo en Peñafiel (Valladolid): Panteón de los Manuel", *Biblioteca: estudio e investigación*, 26 (2011): 173.

²⁵ Op. Cit.

²⁶ La descripción de la forma del monumento funerario tal como estaba en época de Felipe II tras las obras realizadas por el señor de Belmonte a principios del siglo XVI nos la ofrece Ambrosio de Morales, *Noticias históricas sacadas del archivo de Uclés, de sus sepulcros, calenda y del testamento del infante don Enrique con un cronicón hasta ahora no publicado*. Madrid, 1793, 42.

²⁷ La información sobre las dimensiones y el soporte epigráfico las hemos obtenido a través del volumen dedicado a la provincia de Valladolid del CIHM, núm. 52. Francisco Javier Molina de la Torre, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*. 3. *Valladolid (siglos X-XV)*. León: Universidad de León, 2017, 145-146.

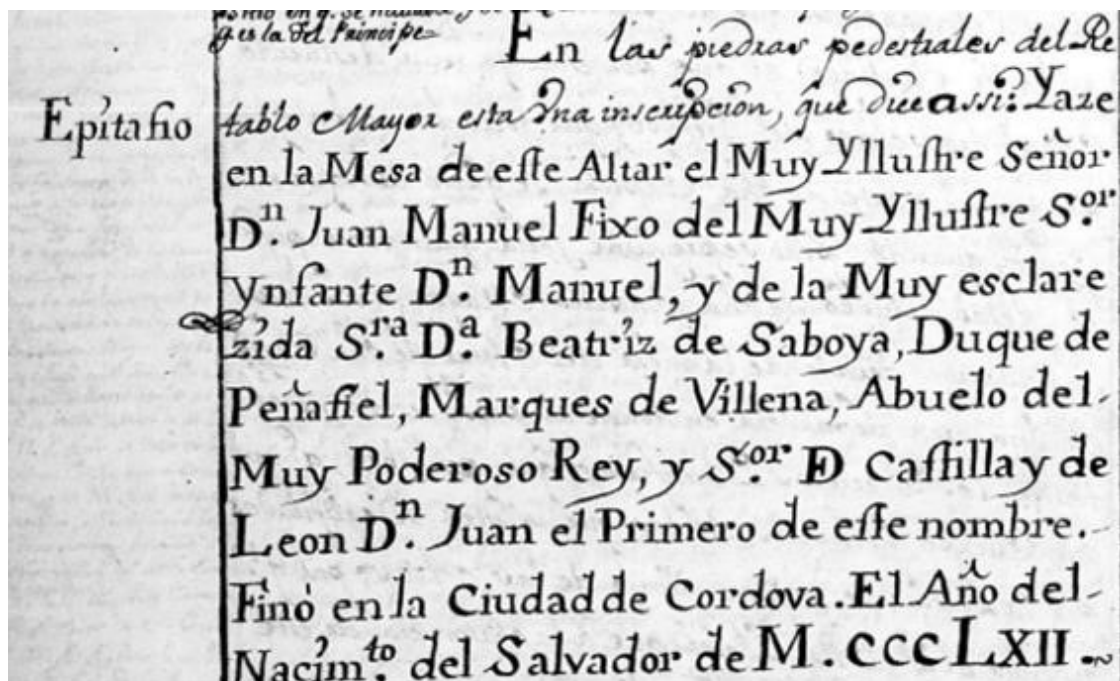


Fig. 5. Copia literaria del *epitaphium sepulcrale* de don Juan Manuel en el Libro Becerro.

sugiere una ejecución tardía de esta inscripción, probablemente a finales del siglo XV o comienzos del siglo XVI cuando el templo fue objeto de numerosas obras con el fin de dignificar los espacios sepulcrales de diferentes miembros del linaje³¹.

A esta transcripción epigráfica de Morales debemos incorporar ahora la excepcional copia que recoge la Crónica de Armería cuyo estudio abordamos en estas líneas. En el folio 177v aparece una inscripción vinculada al sepulcro de don Juan Manuel de quien nos apunta que «esta sepultado en Peñafiel teniendo este tan eroyco epitaphio puesto sobre su sepultura según y como esta presente»³² y transcribe el siguiente texto.

Fortuna vete muy lexos desta sepultura y huesos de don luan / Manuel porque quando mando a Hespaña tenia menos delo / que merecy a y quando no la gobernó tuvo mas delo que tu / le podias dar.

Esta inscripción, aunque aparece denominada en el propio manuscrito como un epitafio, es realmente una inscripción exhortativa que podríamos calificar como una *hortatio*³³ o, quizás más exacto, como la

fórmula de la *apprecatio* en la que englobamos aquellas expresiones de buenos deseos y ruegos por el descanso eterno en las inscripciones funerarias³⁴.

La excepcionalidad de este texto inédito aumenta ante la ausencia en la crónica del *epitaphium* que copió Ambrosio de Morales y cuyo mensaje se ha transmitido textual y epigráficamente hasta el presente. Aunque desconocemos los motivos que explican esta discrepancia en la transmisión documental de ambas inscripciones, las referencias a su ubicación para los dos epígrafes sobre el monumento funerario de don Juan Manuel nos llevan a plantear la siguiente hipótesis. El texto exhortativo, copiado en una fecha anterior al trabajo de Ambrosio de Morales, pudo haber llegado en mal estado a este autor, quien solamente transmitió el mensaje del *epitaphium*, base para la redacción de las inscripciones posteriores que hemos mencionado y eran las que le interesaban por los datos específicos que aportaban, mientras Nogueroles decidió no copiar el epitafio tradicional, tal vez por considerarlo poco fiable, ya que hemos dicho tiene importantes incongruencias muestra de su realización muy posterior a la muerte del protagonista.

La *revisión* y nueva redacción del epitafio original muestra una clara intencionalidad política por parte de sus descendientes. En primer lugar, la referencia a que fue abuelo del rey Juan I muestra el

Figuroa y de la Vega, y del hijo de los anteriores, don Juan Manuel, caballero del Toisón).

³¹ Nos referimos a las obras de construcción de la capilla de Santiago o la de Santa Catalina (Redondo, "El convento de San Pablo", 177-178). Del mismo modo el uso de los títulos de Duque de Peñafiel y Marqués de Villena son totalmente anacrónicos y la referencia cronológica al año del Nacimiento, en lugar de la Era Hispánica, que era la oficial en el momento del fallecimiento de nuestro protagonista, es de nuevo un dato claro de su realización muchos años después del momento de la muerte de don Juan Manuel, cuyo epitafio original debió desaparecer totalmente y desgraciadamente no nos ha llegado ninguna referencia sobre él.

³² Crónica de Armería, Zamora, AHNOB, Alba de Liste, C.1, D.1, fol. 177v.

³³ Las *hortationes* son aquellas inscripciones que invitan al lector a mantener una compostura determinada. Encarnación

Martín López y Vicente García Lobo, "La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones", en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, dirs. Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2009), 195.

³⁴ Vicente García Lobo, "La analogía en las ciencias de la escritura", en *Alma Littera: estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, ed. Marta Herrero de la Fuente, Mauricio Herrero Jiménez, Irene Ruiz Albi y Francisco Javier Molina de la Torre (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014), 270.

Aquí yace el Ilustrísimo Señor Don Juan Manuel, hijo del muy Ilustre Señor Infante Don Manuel, y de la muy esclarecida Señora Doña Beatriz de Saboya: Duque de Peñafiel, Marques de Villena, abuelo del muy poderoso Rey y Señor de Castilla y de Leon Don Juan, primero de este nombre. Finó en la Ciudad de Córdoba en el año del Nacimiento de nuestro Señor de 1362 años (1).

Fig. 6. Copia literaria en la obra de Ambrosio de Morales.

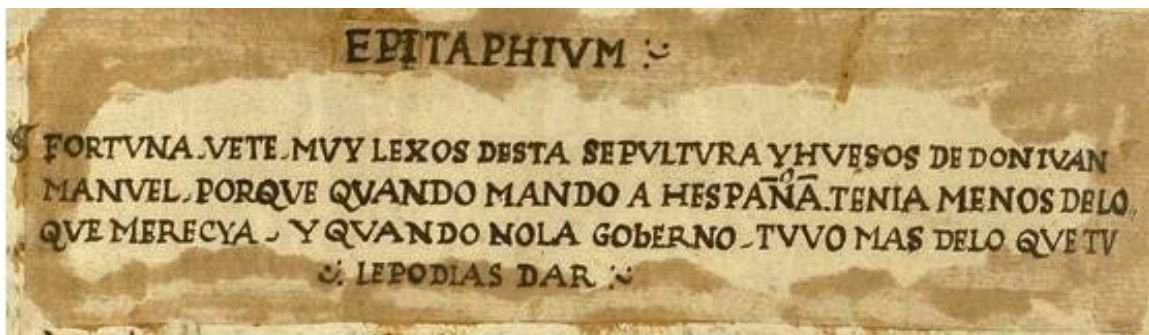


Fig. 7. Copia literaria en la Crónica de Armería, fol. 177v.

problema de legitimación de los Trastámara en su acceso al trono tras el asesinato de Pedro I por parte de Enrique II. Juan I se vería obligado a defender su trono frente a las reclamaciones legitimistas del rey de Portugal y del duque de Lancaster, llegando a hacerlo en las propias Cortes argumentando su derecho al trono a través de la vía materna, de doña Juana Manuel, hija de don Juan Manuel y de Blanca Núñez de Lara (también llamada Fernández de la Cerda, ya que su padre era Fernando de la Cerda³⁵). Este argumento fue utilizado en su propio beneficio por los Manuel quienes por una parte mostraban su descendencia directa de Fernando III y por otra su relación familiar con los reyes Trastámara.

La segunda parte del epitafio revisado nos dice que don Juan Manuel fue Duque de Peñafiel, cuando, realmente, solo fue señor de esta villa. Sus descendientes aspiraban a encumbrarlo a la mayor jerarquía nobiliaria del momento, la ducal, y además con un título que de nuevo les unía a la Casa Real. En efecto, el primer duque de este título fue el Infante don Fernando de Antequera (1390), luego rey Fernando I de Aragón, quien se lo cedería a su segundo hijo, y posteriormente también rey de

Aragón, Juan II. A este último le sería confiscado en 1430. Su segundo título, Marqués de Villena, tampoco es real ya que estas tierras fueron confiscadas por el rey Pedro I, y tras la llegada al trono de Enrique II el monarca nombró Marqués de Villena (1366) a Alonso de Aragón, conde de Denia y Ribagorza, duque de Gandía y Condestable de Castilla (aunque en 1394 le fue confiscado por los tutores de Enrique III). Este territorio, de hecho, estuvo siempre vinculado a la Corona como así se extrae del uso que haría el infante don Enrique de Aragón, conde de Ampurias y de Alburquerque, tras su boda con la infanta Catalina, hija de Enrique III, en 1420 al titularse duque de Villena. Por fin en 1445 pasó a ostentar este título el famoso Juan Pacheco, valido de Enrique IV, que sus descendientes primaron incluso sobre el de Duques de Escalona. En cualquier caso, los Manuel siempre sintieron como propio el territorio de Villena, e incluso en algunos documentos aparecen citados con la referencia identificativa de los Manuel de Villena. Por otra parte hay que decir que durante su rebeldía castellana, don Juan Manuel sirvió al rey de Aragón, Alfonso IV, que le concedió el título absolutamente excepcional de príncipe de Villena³⁶, y que fue confirmado

³⁵ Y por tanto el rey alegaba tener derecho al trono como descendiente de la rama mayor de la dinastía legítima, por ser descendiente directo del Infante Fernando de la Cerda, primogénito de Alfonso X, y por tanto considerando ilegítimos los derechos de Sancho IV y sus descendientes.

³⁶ “y el Rey de Aragón dio título a don Ioan de Príncipe de Villena, acatando que sucedía de la Casa Real de Castilla, y el deudo tan propinquo que con él tenía, y ordenó que aquella villa y otros lugares que don Ioan tenía, que se incluyan dentro de los límites del Reyno de Valencia, se llamasen principados: y sus sucessores se intitulasen Príncipes de Villena,

años después por Pedro IV, autorizándole a usar el título de príncipe o duque³⁷.

Con todo lo anterior podemos plantear la hipótesis de un *epitaphium* original de don Juan Manuel compuesto por varias partes. La primera su genealogía, que sería muy similar a la que cita Morales; una segunda que haría referencia a sus principales señoríos, Peñafiel y Villena; y la tercera que daría los datos sobre su muerte en Córdoba en la Era 1386 (año 1348). Dada su reconciliación con los reyes de Castilla en 1337 es muy improbable que se hiciera referencia a los títulos recibidos por los reyes de Aragón, pero sí es muy probable que se añadiera el texto que nos ofrece la Crónica de Armería, porque se ajusta a los modelos de reflexión sobre el destino propios de la época, y sin decir nada explícito hace referencia a los numerosos vaivenes políticos de don Juan Manuel ensalzando su figura y completando los datos más asépticos y objetivos que debían aparecer en el epitafio original, que como vemos fue profundamente transformado y falseado por sus descendientes por intereses políticos. El texto epigráfico que Nogueroles califica como *epitafio*, sin embargo, permaneció en su forma original, añadiendo a él en su redacción sobre la vida de don Juan Manuel que *gobernó en España como regente de Alfonso XI*, uniendo así el dato de su texto junto al del *epitafio* que recoge ese gobierno.

5. Los *epitaphia sepulcralia* de don Alfonso López de Tejada y sus hijos

Don Alfonso López de Tejada, señor de Tejada, ocupó los cargos de comendador en la encomienda santiaguista de Montánchez y de alcaide de Zamora y Salamanca durante el reinado de Pedro I, rey al cual mantuvo fidelidad durante la rebelión del conde Enrique de Trastámara³⁸. Precisamente durante el sitio de Zamora, en el marco de la Guerra Civil Castellana, tuvo lugar el episodio del secuestro y asesinato de tres de sus hijos por orden del que se llamaba Enrique II, cuando el noble castellano se atrincheró en la fortaleza de la ciudad ante su negativa a aceptar un acuerdo de capitulación. Los restos mortales de sus hijos serían enterrados en el convento de San Francisco en Salamanca, lugar donde los Tejada tenían su panteón familiar.

El señor de Tejada habría de exiliarse a Portugal tras la derrota petrista e integrarse en la corte del rey

Fernando I, a pesar de haber recibido el perdón de Enrique II. Fue en tiempos de Juan I cuando Alfonso de Tejada regrese a Castilla, nuevamente como alcaide de Zamora y, posteriormente, de Segovia. Murió en el año 1404 y fue enterrado en la capilla del convento de San Francisco junto a los restos mortales de sus hijos. Desafortunadamente, la pérdida de su funcionalidad y el abandono del espacio conventual tras las desamortizaciones del siglo XIX provocó el deterioro y la pérdida de casi la totalidad de esta obra arquitectónica y, con ella, la capilla de los Tejada.

En el volumen dedicado a la provincia de Salamanca del CIHM se recogen dos copias literarias de las inscripciones que recogen la noticia de la sepultura de los hijos de don Alfonso de Tejada: una de ellas estuvo emplazada en algún lugar dentro del claustro del convento y la otra en la capilla que anteriormente mencionamos³⁹. La primera es un *epitaphium sepulcrale* que la autora transcribe a partir edición decimonónica de la obra de Bernardo Dorado (*Compendio histórico de la ciudad de Salamanca, su antigüedad, la de su Santa Iglesia, su fundación y grandezas, que la ilustran* editada por primera vez en Salamanca en 1776, p.267)⁴⁰, lo que quizás pueda indicarnos que estemos ante un texto epigráfico cronológicamente posterior, cuyo texto ofrecemos a continuación.

Aquí yazen los martyres inocentes fijos de don Alon / so Lopez de Texada y de doña Inés Álvarez de / Sotomayor, los quales fueron degollados por manda / de el rey don Enrique por que don Alonso su / padre le defendió a Zamora, que la tenía por el / rey don Pedro, su señor.

La segunda inscripción recogida en el volumen salmantino, emplazada originalmente en la capilla de los Tejada, nos ofrece un texto más extenso que añade a la noticia de la sepultura una explícita crónica sobre los acontecimientos que provocaron la muerte de los tres niños. Es esta inscripción, que Rodríguez Suárez transcribe desde la copia literaria que ofrece la *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca...* (1606) de Gil González Dávila⁴¹, la que encontramos copiada en el manuscrito objeto de nuestro estudio. A continuación, ofrecemos nuestra transcripción de la copia lite-

lo qual se le concedió por privilegio real que se otorgó en Castellavid a siete días del mes de Marzo" Jerónimo Zurita, *Los Cinco libros postreros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón, compuestos por Gerónimo Zurita, cronista de dicho reyno. Tomo segundo*, Libro VII (año 1334), 1585: Zaragoza, 108.

³⁷ "y atendido, que el Rey don Alonso su padre auía dado título de Príncipe de Villena a don loan, declarando que aquella villa y los otros lugares que estavan dentro de su señorío y de los lómites del Reyno de Valencia se intitulasen de allí adelante principado, don loan suplicó al Rey le concediesse que se pudiesse intitular de allí adelante Príncipe o Duque de Villena, y el Rey lo tuvo por bien, y que aquel estado se llamasse ducado, si don loan quisiesse intitularse duque, y embiole sobre ello su privilegio, el qual fue dado en Zaragoza a 15 del mes de mayo deste año" Zurita, *Los Cinco libros*, 118.

³⁸ Natalia Rodríguez Suárez, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium 2. Salamanca (siglos VIII-XV)*. León: Universidad de León, 2016, 119.

³⁹ Op. Cit. Núm. 74 y 79.

⁴⁰ Manuel Barco López y Ramón B. Girón, *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió d. Bernardo Dorado: aumentada corregida y continuada hasta nuestros días*, Salamanca: Imprenta del Adelante, 1863, 156.

⁴¹ La copia literaria recogida por este autor, aunque cronológicamente es posterior a la custodiada en la Crónica de Armería, presenta rasgos más conservadores en el texto. Dice así su transcripción tomado de Rodríguez, *Salamanca*, 122: "Aquí yazen los tres martires Innocentes fijos de Alonso Lopez de Tejada, y de doña Ynes Alvarez de Sotomayor los quales Martires fueron degollados por mandado del Rey don Enrique porque el dicho Alonso Lopez, su padre, le defendió a Zamora que la tenia por el Rey don Pedro su hermano. Y aunque después le fue entrada por fuerza de armas, e le fueron tomados estos Innocentes que se criaban en la ciudad y degollados el no quiso entregar el alcaçar alqual se retraxo con alguna gente y lo defendió hasta que muerta toda de hambre y de pestilencia se salio una noche con las llaves y se passo en Portugal. Muerto ya el Rey don Pedro no quiso volver en Castilla en tiempo del Rey Enrique, aunque le perdonó. Lo qual sucedió en el año de mil trescientos noventa y siete".

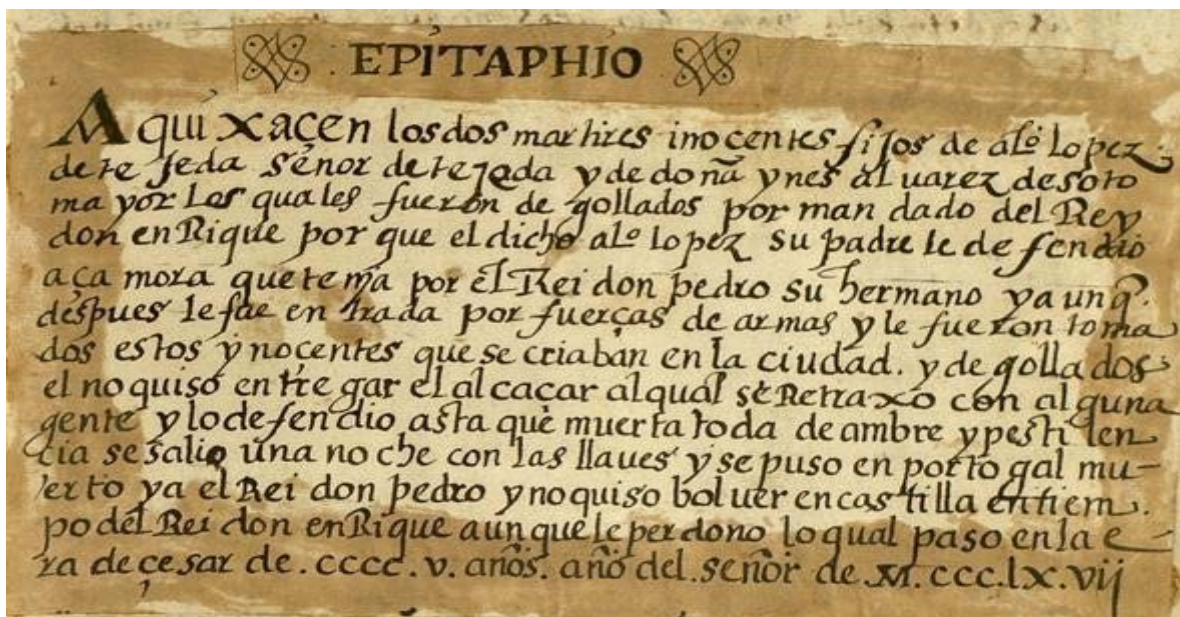


Fig. 8. Copia literaria en la Crónica de Armería, fol. 209r.

raria obtenida en la crónica y exponemos las divergencias y similitudes que encontramos en la transmisión del texto.

Aquí xaçen los dos mártires inocentes fijos de Alonso Lopez / de Tejada, señor de Tejada, y de doña Ynés Álvarez de Soto/mayor, los quales fueron degollados por mandado del rey / don Enrique por que el dicho Alonso López, su padre, le defendió / Çamora que tenía por el rei don Pedro, su hermano, y aunque / después le fue entrada por fuerças de armas y le fueron tomados estos ynoçentes que se criaban en la ciudad y degollados, / él no quiso entregar el Alcaçar al qual se retraxo con alguna / gente y lo defendió asta que muerta toda de ambre y pestilencia se salió una noche con las llaves y se puso en Portugal, mulerto ya el rei don Pedro y no quiso volver en Castilla en tiem / po del rei don Enrique aunque le perdono. Lo qual paso en la e/ra de Çesar de CCCC V años (1405), año del señor de M CCC LX VII (1367).

La copia literaria de la Crónica presenta importantes divergencias en la transmisión del texto epigráfico respecto a la copia incluida en el CIHM⁴². Entre las más

evidentes podemos destacar el cambio en la estructuración de renglones, que con toda probabilidad ninguna de las dos ofrezca la disposición original de la inscripción; las contradicciones braquigráficas que muestran indistintamente palabras desarrolladas en una copia que aparecen completas en la otra y las variantes de lectura que ofrecen pequeñas modificaciones o adaptaciones en la transcripción de determinadas palabras, citando los ejemplos de *yaze/xaçen*, *Zamora/Çamora* o *sucedio/paso*, o aquellos en los que se eliminan o añade información a la inscripción como la mención al señorío de Tejada que solamente aparece en la copia de la Crónica y en el texto de la Colección Salazar y Castro.

Algunas de estas divergencias afectan a la fidelidad textual de las copias y alteran la veracidad de su información. Entre ellas destaca la modificación del número de personas sepultadas que notifica la inscripción, mencionando a dos en la copia de la Crónica en lugar de tres como así expresa la copia de González Dávila y las fuentes históricas que mencionan estos hechos⁴³. Del mismo modo, ambas copias ofrecen divergencias en la fecha consignada por la inscripción, resultando más completa la de la Crónica al incluir una doble datación mediante el cómputo de la *era de cesar*⁴⁴ y la era cristiana frente a la única mención a la era cristiana empleando números arábigos de González Dávila. La copia de la Crónica fecha los hechos narrados en 1367 en contraposición a la data de 1397 que proporciona González Dávila, lo cual da veracidad a la Crónica, ya que la muerte de los niños tuvo que producirse durante la Guerra Civil y no años después, como también se explicita en el texto de la Colección Salazar, independientemente

⁴² Otra copia literaria de esta inscripción se conserva en la Colección Salazar y Castro, RAH, D-56 (9/329 bis): 30.539, fol. 23-26 (Epitafios de Salamanca mandados copiar por el doctor Pedro Salazar de Mendoza, autor de la famosa obra *Origen de las Dignidades seglares de Castilla y León*, Toledo, 1618), cuya transcripción dice así: "Aquí iazen los tres mártires ynnocentes fijos de Alonso Lopez de Tejada señor de Texada y de doña Ynes Alvarez de Sotomayor los quales fueron degollados por mandado del Rey don Enrique porque el dicho Alonso Lopez, su padre, le defendió a Zamora que tenía por el Rey don Pedro su hermano, y aunque después le fue entrada por fuerza de armas y le fueron tomados estos innocentes que se criaban en la Ciudad, y degollados, no quiso entregar el Alcazar, al qual se retrujo con alguna gente y lo defendió hasta que muerta toda de hambre y pestilencia se salió una noche con las llaves y se paso a Portugal. Muerto el Rey don Pedro y no quiso volver a Castilla en tiempo del Rey don Enrique, aunque le perdono. Lo qual paso en la Era de Cesar de MCCCCV años que fue Año del Señor MCCCLXVII (1367) años".

⁴³ Gil González Dávila, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca, vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo...* Salamanca, 1606, 279.

⁴⁴ La Era de César es uno de los modos para referirse a la Era Hispánica (especialmente usado en Portugal), estilo de datación que se mantuvo vigente en los reinos hispánicos hasta la Baja Edad Media y, concretamente, en Castilla hasta las Cortes de Segovia del año 1383. José María de Francisco Olmos, *La datación histórica. Problemas documentales en la España Medieval*. Madrid: Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 2011.

que Alonso López de Tejada regresara a Castilla al tiempo que fallecía Enrique II, es decir, en 1379⁴⁵. Ante esta situación, nuestra hipótesis es dar mayor credibilidad a los datos de la Crónica, en especial a la datación, que corrobora la copia de la Colección Salazar, y que dado el paso del tiempo los copistas posteriores leyeron mal algunas partes del original, lo que explicaría la incorrecta interpretación de González Dávila.

Adicionalmente, la Crónica de Armería *Selva y Vergel de Nobles* nos proporciona una tercera inscripción, también emplazada en la capilla y que responde al *epitaphium sepulcrale* de Alonso López de Tejada. En la obra de González Dávila, fuente empleada por el volumen salmantino del CIHM, no encontramos la copia literaria de su epitafio, pero sin duda su autor empleó la información notificada en este epígrafe para mencionar la presencia de la sepultura, añadiendo los datos vitales del finado que se recogen ella⁴⁶, lo cual nos asevera su autenticidad⁴⁷. A continuación, ofrecemos la transcripción del texto de esta nueva copia literaria inédita.

Ansí mesmo xaçe aquí el dicho Alfonso López de Tejada, señor / de Tejada, padre destos mártires, el qual estuvo electo maestre / de Santiago en el tiempo que fue muerto el rey don Pedro, su señor, / lo qual perdió ya sus hijos con todo lo demás. Por servir a su señor / este leal y buen caballero y después defendió a Toresnobas al / maestre de Avis, rey que fue en Portugal, sirviendo al rey don Juan / el primero murió comendador de Castrotafe y Peñausende y alcaide de Çamora y de Segouia y con otras mercedes que en recon/pensa de lo perdido le hiço el dicho rey don Juan por bolverlo a / su serbicio. Falleció año del señor de M CCCC IIII (1404).

Esta inscripción es muy similar a la que nos aporta la Colección Salazar y Castro, lo que nos confirma su autenticidad, y da más credibilidad también a la comentada con anterioridad, con la única duda del número de hijos muertos, siendo por tanto la noticia de la Crónica la primera referencia existente sobre el sepulcro del señor de

Tejada y sus hijos muertos en el sitio de Zamora. Llama la atención como Nogueroles pone un ejemplo de la Guerra Civil castellana destacando la crueldad del rey Enrique II, el vencedor del conflicto, sobre la nobleza fiel al rey Pedro I, *el cruel*. El autor detalla como el rey vencedor persiguió y quitó los mayorazgos de Tejada, aunque al mismo tiempo se intenta legitimar a la nueva dinastía mostrando como un antiguo petrista pasa a servir de nuevo a la Corona, encarnada ahora en Juan I, que como hemos visto intentó acabar con sus problemas de legitimidad de origen por todos los medios. El nuevo monarca buscó consolidar su poder y atraer a los antiguos enemigos de su padre, para garantizar así la permanencia de la dinastía, devolviendo bienes, propiedades y honores a cambio de su servicio y lealtad. De hecho, el texto general de la Crónica Nogueroles no hace sino resaltar la lealtad de Tejada hacia su señor, el rey don Pedro, y dice específicamente que no entiende los motivos por los que el autor de la Crónica del rey don Pedro no recoge estos hechos tan importantes⁴⁸. Se refiere a su lealtad y a la cruel muerte de sus hijos, para él es algo que no tiene explicación, lo cual de nuevo nos da una pista para entender los motivos por los que él sí quiere hacer hincapié en esta historia que tiene su escenario en su propia ciudad, Zamora.

6. El *epitaphium sepulcrale* de Gonzalo Rodríguez de Ledesma

Sobre la provincia de Salamanca, la Crónica de Armería *Selva y Vergel de Nobles* nos ofrece otra copia literaria de una inscripción inédita que corresponde con el *epitaphium sepulcrale* de Gonzalo Rodríguez de Ledesma no recogido en el CIHM.

Los escasos datos biográficos que disponemos de este personaje nos los proporciona su testamento (Ledesma, 30 de marzo de 1420), el cual conocemos a través de un traslado conservado en el Archivo Histórico de la Nobleza⁴⁹. Además de ejercer como alcaide del castillo de Zamora⁵⁰, ocupó el cargo cortesano de montero mayor del infante don Fernando de Antequera (hijo del rey Juan I de Castilla y corregente durante la minoría de Juan II), el futuro rey de Aragón don Fernando I (1412-1416), y fue propietario de una capilla funeraria en la iglesia de Santa María

de Ledesma, cuya obra financió a través de sus mandas testamentarias⁵⁵, lo mismo que un

⁴⁵ Barco y Girón, *Historia de la ciudad de Salamanca*, 156.

⁴⁶ "Cerca de las sepulturas destos Martores, yaze este caballero, que estuvo electo Maestre de Santiago, en el tiempo que fue muerto el rey don pedro su señor: quitósele el Rey Enrique el II. Redúxole a su servicio el Rey don Juan el I, haciéndole grandes mercedes, dándole el título de Alcayde de las fuerzas de Zamora y Segovia. El qual después de aver servido lealmente a los Reyes de Castilla y Portugal falleció en el año 1404, y yaze donde se ha dicho" González, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, 280.

⁴⁷ Del mismo modo hay que decir que hay una referencia a esta inscripción de la Crónica en la Colección Salazar y Castro, RAH, D-56 (9/329 bis): 30.539, fol. 23-26 (Epitafios de Salamanca mandados copiar por el doctor Pedro Salazar de Mendoza, autor de la famosa obra *Origen de las Dignidades seglares de Castilla y León*, Toledo, 1618), cuya transcripción dice así: "Asi mismo yaze aqui el dicho Alfonso López de Tejada, padre destos martires, el qual estuvo electo Maestre de Santiago en el tiempo que fue muerto el rey don Pedro, su señor, lo qual perdió y a sus hijos con todo lo demás por servir a su Señor este leal y buen Cavallero. Y despues defendio a Torersnobas al Maestre de Avis, Rey que fue en Portugal, sirviendo al rey don Juan el primero. Murió Comendador de Castrotafe y Peñausende y Alcaide de Zamora y de Segouia y con otras mercedes que en recompensa de lo perdido le hizo el dicho rey don Juan por bolbelle a su servicio. Fallescio Año del señor de M CCCC IIII (1404) años".

⁴⁸ Se refiere aquí a la obra del canciller Pedro López de Ayala (1332-1407), titulada *Coronica del rey don Pedro de Castilla*, impresa en Seuilla: en las casas de Jacome Cromberger en 1549 (ediciones anteriores de Sevilla por Juan de Cromberger en 1542 y de Toledo por Ramón de Petras y a costa de Cosme Damián en 1526).

⁴⁹ Traslado del testamento de Gonzalo Rodríguez de Ledesma, 1420, AHNOB, Luque, C. 807, D. 17. Y una información genealógica sobre la descendencia familiar, AHNOB, Luque, C. 307, D. 112, que le hace hijo de Men Rodríguez de Sanabria, otro personaje que fue fiel hasta el final al rey don Pedro y luchó con posterioridad contra Enrique II, en especial en Portugal y Galicia. Sobre sus armas y descendencia pueden verse las Tablas genealógicas de la casa de Ledesma, RAH, Colección Salazar y Castro, 9/311, fol. 69-74.

⁵⁰ José María Quadrado, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Palencia y Zamora*. Barcelona: 1885, 213. ⁵⁵ Traslado del testamento de Gonzalo Rodríguez de Ledesma, 1420, AHNOB, Luque, C. 807, D. 17.

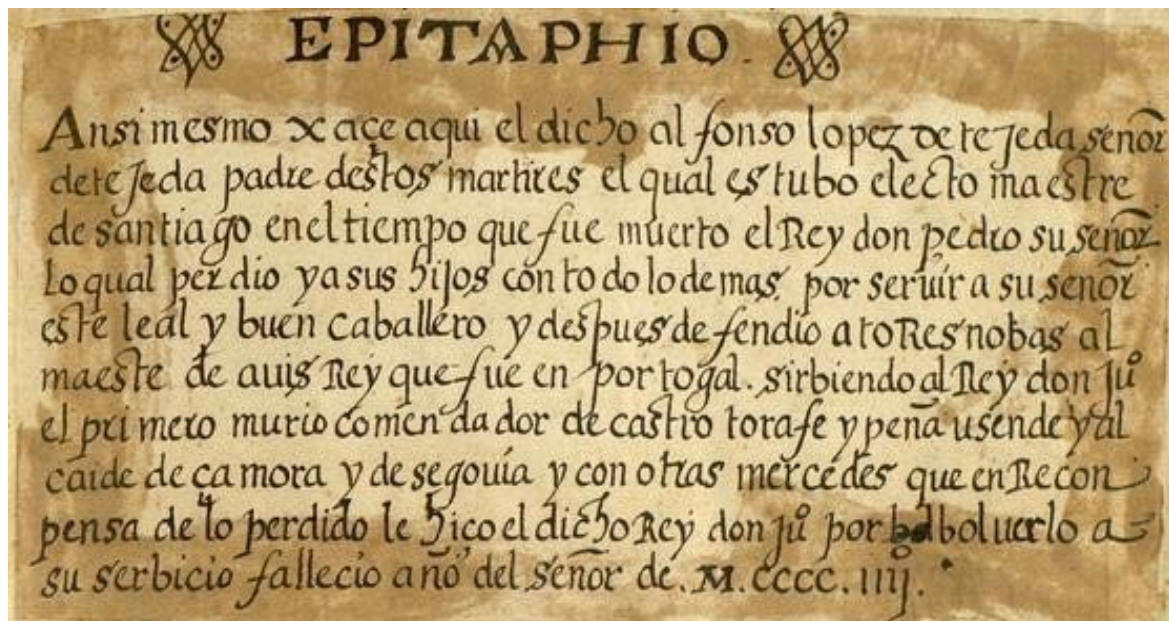


Fig. 9. Copia literaria en la Crónica de Armería, fol. 211r.

Hospital también dedicado a la Asunción sito en la misma villa. Sus descendientes ocuparían también el cargo de montero mayor en la corte de Enrique IV⁵¹.

La iglesia con advocación a la Asunción de María es un templo de origen románico profundamente modificado en las décadas finales de la Edad Media y, actualmente, la capilla fundada por Gonzalo Rodríguez de Ledesma se encuentra en un estado diferente al que fue concebido por su fundador y su sepulcro hoy está desaparecido.

La única inscripción vinculada a este espacio conocida hasta el momento es el *monumentum dotationis* y *fundationis* emplazado sobre el arco de entrada a la capilla⁵². Se trata de una inscripción en mal estado de conservación y pintada sobre el muro en letra humanística posterior, probablemente realizada como una *renovatio* de un epigrafe anterior, que fecha la muerte de Gonzalo Rodríguez de Ledesma en 1421. Afortunadamente, el manuscrito objeto de nuestro estudio completa nuestro conocimiento sobre la forma original que tuvo la capilla y nos ofrece una copia literaria del *epitaphium sepulcrale* de su fundador que debió estar situado junto a sus armas en un monumento funerario mencionado en la manda testamentaria que

ordena su materialización para situarlo en una posición central dentro de la capilla⁵³.

Aquí jaze el muy honrrado cavallero Gonçalo Rodríguez de Ledesma, / montero mayor del muy ecelente rei don Fernando de Aragón el sexto, / repostero mayor de la muy illustre reina doña Leonor, su muger, e / montero mayor del muy noble rei don Alonso de Aragón, su hijo, e / ayo de los infantes, sus hermanos. Finó a XIX (19) de Noviembre / año de M CCCC XXI años.

Esta inscripción nos da información sobre que Ledesma sirvió al Infante Fernando como consejero, y que luego le siguió a su nuevo reino, donde mantuvo su cargo de montero mayor. De hecho, se sabe que acompañó al nuevo monarca en el sitio de Balaguer contra el conde Jaime de Urgel, siendo además repostero mayor de la reina Leonor de Albuquerque⁵⁴. A la muerte del rey fue también montero mayor de su hijo, Alfonso V, y con anterioridad fue ayo de sus hermanos menores, todos nacidos en Castilla y conocidos como los infantes de Aragón.

Ledesma volvería a Castilla en los años finales de su vida como confirma el testamento de 1420, donde se ocupa de todas sus fundaciones piadosas y el reparto de sus bienes. Estos datos biográficos en su conjunto, especialmente el detalle de sus cargos, eran desconocidos para los genealogistas e historiadores del siglo XVII, que únicamente le citaban como montero mayor del rey Fernando y

⁵¹ José Ignacio Ortega Cervigón, "La funcionalidad política de la nobleza castellana: el oficio de montero mayor durante el siglo XV", *Historia, Instituciones, Documentos*, 30 (2003): 403. Sabemos que el comendador Gonzalo de Ledesma, fue montero mayor del rey en 1460, y a su muerte, en 1462, le sucedió en el cargo su hijo, Pedro de Ledesma, señor de Santiz y Asmenal, comendador de Peñausende en la orden de Santiago, mientras su otro hijo, García de Ledesma, fue maestresala del rey en 1465, más datos en Jaime de Salazar y Acha, *La Casa del Rey del Rey en Castilla y León en la Edad Media*, Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2021.

⁵² Núm. 217 en Rodríguez, *Salamanca*, 204, cuya transcripción es: "Esta Capilla dotó y fundó el onrrado caballero Gonzalo Rodríguez de Ledesma. Finó el año de mil quatrocientos veintiuno".

⁵³ Traslado del testamento de Gonzalo Rodríguez de Ledesma, 1420, AHNOB, Luque, C. 807, D. 17. Dice: "mando el mi cuerpo sepultar en la mi Capilla de Santa María de la Asunción, que es cerca Santa María de la dicha villa, delante el Altar en meytad de la dicha Capilla donde está puesto el bulto".

⁵⁴ Los reyes le otorgaron una importante merced territorial, al cederle la villa de Sobradillo, en Salamanca, propiedad de la reina Leonor (Barcelona, 16 de mayo de 1413, copia en AHNOB, LUQUE, C. 807, D. 32).



Fig. 10. Copia literaria en la Crónica de Armería, fol. 217v.

en ocasiones también como ayo de sus hijos. Por el contrario, resultan novedosas menciones como la del cargo de repostero mayor de la reina, lo cual muestra de nuevo la importancia de estas fuentes y en concreto de la Crónica que estamos comentado.

Llama la atención la referencia que aparece junto al nombre del rey, a que se llama “el sexto”. Esta peculiar mención parece hacer referencia a su ordinal genérico, en lugar del personal⁵⁵, que arrancaría desde que se aprobó la indisolubilidad de la Corona de Aragón en época de Jaime II, en concreto en 1319 (Privilegio de la Unión). Desde entonces el rey debía jurar mantener la unidad de la Corona y si faltaba a su juramento los estados podían resistirle por la fuerza. Este juramento de indivisibilidad era prestado el día de la coronación del monarca, formando parte del conjunto de promesas solemnes del soberano ante los representantes de la Corona⁵⁶. Pues bien Fernando I era el sexto monarca de la Corona de Aragón desde Jaime II, y el autor del epitafio así quiso reflejarlo.

7. Conclusiones

El manuscrito inédito de la Crónica de Armería *Selva y Vergel de Nobles* se presenta como una fuente de máximo interés para los estudios de epigrafía medieval. A partir de su análisis hemos podido acercarnos a nuevos textos epigráficos, hasta ahora inéditos, que contribuyen a acrecentar el patrimonio epigráfico de dos provincias españolas cuyo estudio ya había sido anteriormente abordado. Las copias literarias que contiene son un ejemplo del buen hacer historiográfico de su autor, sirviéndole como fuente de información para su narración histórica, heráldica y nobiliaria al tiempo que preservan mensajes epigráficos hoy desaparecidos y que, consecuentemente, no podríamos conocer de otro modo.

Esta fuente se presenta, además, con un elevado grado de veracidad como podemos extraer del estudio comparativo con otras fuentes contenedoras

de copias literarias de inscripciones. La Crónica, en numerosas ocasiones, amplía y profundiza nuestro conocimiento sobre determinados textos epigráficos, nos ofrece algunos datos hasta ahora desconocidos y completa su contextualización con apreciaciones históricas relevantes.

Aunque las copias literarias que encontramos en el manuscrito no suponen una reproducción exacta de las inscripciones originales (no reflejan con veracidad el tipo de letra publicitaria empleada, alteran la ordenación del texto, actualizan su escritura y su sistema de abreviaturas e introducen leves modificaciones en el texto), su estudio sí nos permite aproximarnos a la estructura original de los mensajes epigráficos. El estudio comparativo de estas copias con otras producidas por otros autores de los mismos mensajes epigráficos pone de relieve el respeto que su autor mantuvo por recoger el formalismo original, mantener inalterado el sentido y los objetivos del mensaje epigráfico y recoger, en definitiva, la información histórica que este medio de comunicación custodiaba.

La Crónica se presenta, además, como una interesante documento de carácter historiográfico. En ella, hemos detectado un especial interés del autor por destacar a personajes del entorno del rey Pedro I, que se mantuvieron fieles a él hasta el final, lo que interpretamos como un intento de reconocer la legitimidad del monarca y de poner en cuestión la imagen de *cruel* con la que aparece retratado en las crónicas trastamaristas, intentando cambiar la imagen negativa que habían construido sobre el monarca los vencedores. Estos intentos de revisión no van más allá de la figura de Enrique II, es decir, se reconoce la posterior legitimidad trastamarista de Juan I (a través de su madre) y de sus descendientes tras el matrimonio del príncipe Enrique (III) con Catalina de Lancaster (nieta del rey don Pedro).

El manuscrito ha de ser, obligatoriamente, objeto de estudio en análisis más exhaustivos sobre la información epigráfica en él contenida, y eso haremos en posteriores trabajos con el resto de las copias epigráficas que aparecen en su texto. Si bien, a partir de esta primera aproximación hemos cumplido con los objetivos planteados de revisar, actualizar y ampliar el patrimonio epigráfico hasta ahora publicado de las provincias de Valladolid y Salamanca.

⁵⁵ En Portugal esta referencia genérica fue común, y junto al nombre y ordinal personal del rey, se añadía el número de monarca que hacía en la lista total de los reyes de Portugal, que incluso se colocaba en las leyendas monetarias.

⁵⁶ Bonifacio Palacios Martín, *La Coronación de los Reyes de Aragón 1204-1410*, Valencia: 1975, 188-193.

8. Fuentes y referencias bibliográficas

- Barco López, Manuel y Girón, Ramón B. *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió d. Bernardo Dorado: aumentada corregida y continuada hasta nuestros días*, Salamanca: Imprenta del Adelante, 1863.
- Capitulaciones y dote de la novia, Zamora, 18 de abril de 1553, Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Osuna, C.870, D.104.
- Chinchilla, Pedro de. *Libro de la Historia Troyana. Estudio, edición y notas de María Dolores Peláez Benítez*. Madrid: Editorial Complutense, 1998.
- Copia literaria, Colección Salazar y Castro, RAH, D-56 (9/329 bis): 30.539, fol. 23-26.
- Copia literaria, Colección Salazar y Castro, Real Academia de la Historia (RAH), B-39 (9/153): 19.132.
- Copia literaria, Colección Salazar y Castro, Real Academia de la Historia (RAH), D-17 (9/292): 20.994 fol. 3.
- Crónica de Armería, Zamora, segunda mitad del siglo XVI, Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Alba de Liste, C.1, D.1.
- Crónica en la Colección Salazar y Castro, RAH, D-56 (9/329 bis): 30.539, fol. 23-26.
- Flórez, Enrique. *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*. Madrid: 1765 (ed. facsímil, La Coruña: 2005).
- Francisco Olmos, José María de. *La datación histórica. Problemas documentales en la España Medieval*. Madrid: Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 2011.
- Francisco Olmos, José María de. "El escudo italiano de los reyes de España. Un invento de la industria editorial romana (siglos XVII-XVIII)", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 25 (2022): 109-162.
- Francisco Olmos, José María de y Fernández Martínez, Rodrigo José. "Una documentación epigráfica inusual: el acta notarial (1747) de una inscripción medieval de la muralla de Alburquerque", *Revista General de Información y Documentación*, 30-2 (2020): 473-506. <https://doi.org/10.5209/rgid.72818>
- Francisco Olmos, José María de y Fernández Martínez, Rodrigo José. "Los nueve de la fama. Los modelos caballerescos medievales y la creación de una heráldica inventada", *hidalguía*, 387 (2021): 143-197.
- Francisco Olmos, José María de y Fernández Martínez, Rodrigo José. "El repertorio heráldico de los nueve de la fama. Una obligada falsedad-invencción bajomedieval", en *De Falsa et Vera Historia. 4. Estudios sobre pseudoepigráficos y falsificaciones textuales*, ed. Klaus Lennartz (Madrid: Ediciones Clásicas, 2021), 277-283.
- Francisco Olmos, José María de y Garcés Manau, Carlos. "Del papel a la piedra. El escudo real de la fachada del Colegio de Santiago de Huesca", *Emblemata*, 25 (2019): 441-466.
- García Lobo, Vicente. "La epigrafía medieval: Cuestiones de método", en *Centenario de la Cátedra de "Epigrafía y Numismática" Universidad Complutense de Madrid 1900/01-2000/01*, ed. María Ruiz Trapero (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2001), 77-119.
- García Lobo, Vicente. "La analogía en las ciencias de la escritura", en *Alma Littera: estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, ed. Marta Herrero de la Fuente, Mauricio Herrero Jiménez, Irene Ruiz Albi y Francisco Javier Molina de la Torre (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014), 254-281.
- García Morilla, Alejandro. *Antonio de Yepes y la Epigrafía medieval*. León: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2015.
- Giménez Soler, Andrés. *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*. Zaragoza: La Académica, 1932.
- González Dávila, Gil. *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca, vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo...* Salamanca, 1606.
- Información genealógica sobre la descendencia familiar, AHNOB, Luque, C. 307, D. 112. Lacarra Yanguas, María Jesús. *Don Juan Manuel*. Madrid: Síntesis, 2006.
- Lafuente Urien, Aránzazu. "Fuentes inéditas y desconocidas para la heráldica en el Archivo Histórico de la Nobleza: Crónica de armería, Selva y vergel de nobles de María de Urrea", en *Actas del Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica, celebrado en Madrid en octubre de 2021* (Madrid: Ediciones Hidalguía, 2022), 249-268.
- Libro Becerro, 1767, Archivo Histórico Nacional (AHN), Códices, L. 1261, fol. 50.
- López de Ayala, Pedro. *Coronica del rey don Pedro de Castilla*, Sevilla, 1549.
- López Poza, Sagrario. *Divisas o empresas de los Austrias. Expresiones simbólicas de representación personal*. A Coruña: SIELAE, 2023.
- Martín López, Encarnación. "El documento como fuente para la epigrafía", en *La documentación para la investigación, homenaje a José Antonio Martín Fuertes*, coord. María Antonia Morán Suárez y María del Carmen Rodríguez López (León: Universidad de León, 2002), 361-384.
- Martín López Encarnación y García Lobo, Vicente. "La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones", en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, dirs. Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2009), 185-214.
- Molina de la Torre, Francisco Javier. *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. 3. Valladolid (siglos X-XV)*. León: Universidad de León, 2017, 145-146.
- Morales, Ambrosio de. *Noticias históricas sacadas del archivo de Uclés, de sus sepulcros, calenda y del testamento del infante don Enrique con un cronicón hasta ahora no publicado*. Madrid, 1793.
- Ortega Cervigón, José Ignacio. "La funcionalidad política de la nobleza castellana: el oficio de montero mayor durante el siglo XV", *Historia, Instituciones, Documentos*, 30 (2003): 399-428.
- Palacios Martín, Bonifacio. *La Coronación de los Reyes de Aragón 1204-1410*, Valencia, 1975.
- Quadrado, José María. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Palencia y Zamora*. Barcelona, 1885, 213. Redondo Cantera, María José. "El convento de San Pablo en Peñafiel

- (Valladolid): Panteón de los Manuel”, *Biblioteca: estudio e investigación*, 26 (2011): 161-199.
- Rodríguez Suárez, Natalia. *Ambrosio de Morales y la Epigrafía medieval*. León: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2009.
- Rodríguez Suárez, Natalia. *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium 2. Salamanca (siglos VIII-XV)*. León: Universidad de León, 2016.
- Salazar y Acha, Jaime de. *La Casa del Rey del Rey en Castilla y León en la Edad Media*, Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2021.
- Tablas genealógicas de la casa de Ledesma, RAH, Colección Salazar y Castro, 9/311, fol. 69-74.
- Traslado del testamento de Gonzalo Rodríguez de Ledesma, 1420, Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Luque, C. 807, D. 17.
- Zurita, Jerónimo. *Los Cinco libros postreros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón, compuestos por Gerónimo Zurita, cronista de dicho reyno. Tomo segundo, Libro VII, capítulo XXI (año 1334)*. 1585: Zaragoza.